



Boletín El Informador Digital

Asociación Cubana de las Naciones Unidas

ISSN 2413-9319

Marzo-Abril 2016



Calle J No. 514 esq a. 25, Vedado, La Habana. Cuba

Teléfono: 7832 4723

Email: acnu@acnu.org.cu

<http://www.acnu.org.cu>

Twitter: [@AcnuUnacuba](https://twitter.com/AcnuUnacuba)

Facebook: www.facebook.com/AcnuCuba



Actividades Principales Realizadas

Comisión de Asuntos del Trabajo de la ACNU discutió importantes temas a futuro

Convocados por la Secretaría de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU), socios colectivos e individuales de la Comisión de Trabajo se dieron cita en su sede, para discutir temas vitales que atañen a la historia, y el quehacer de la clase obrera y trabajadora de Cuba en su vinculación con la Asociación.

La Directora general Soraya Alvarez, recordó que el inolvidable líder Lázaro Peña fue parte de la fundación de la Asociación en nuestro país, junto a otras connotadas personalidades políticas y de la cultura cubana y que al cumplirse el próximo año el 70 Aniversario de la ACNU es fundamental recordar figuras tan prominentes que estuvieron vinculadas directamente a la Asociación.

La funcionaria de la Cancillería cubana Vilma Thomas, a cargo de temas de derechos humanos y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), participó en nuestro encuentro. Thomas recordó momentos relevantes de la participación de Cuba en la OIT, como fundadora de esa importante y casi centenaria organización internacional. Desde este espacio de la ACNU – apuntó la especialista – “puede divulgarse y promocionarse la labor desplegada por Cuba, que además es miembro del Consejo de la Administración de la OIT, así como su compromiso con los instrumentos internacionales de derechos humanos en este ámbito, al haber Cuba ya firmado todos los siete Convenios fundamentales de la OIT y haber sido reconocidos sus logros en numerosos espacios y por importantes directivos de dicho organismo”. Señaló que en el año 2019 se cumple el centenario de esta organización y será una celebración especial para divulgar y difundir la obra de nuestro país en estos temas.

Celebrado en la ACNU el Panel sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible No.5: Lograr la igualdad entre los género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”

La ACNU fue sede del Panel “Salud Sexual y Reproductiva” como contribución al análisis del ODS-5, auspiciado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en

Cuba y la Sociedad Cubana Multidisciplinaria de Estudios de la Sexualidad (SOCUMES), que contó con una nutrida audiencia y la presencia del Representante de UNFPA en Cuba y las investigadoras Beatriz Torres y Ada Alfonso.

Las investigadoras cubanas abordaron en apretada síntesis los logros, brechas y desafíos de la proyección de una salud sexual y reproductiva consiente y responsable, en una sociedad que tiene altos niveles de educación y sustantivos logros en el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Temas como la violencia, el embarazo precoz, la educación, la preparación de los profesionales, el respeto por la orientación sexual, la no discriminación por razones de género, sexo, raza, entre otros, fueron los temas que se debatieron en este interesante panel.

Como colofón se presentaron los libros: “Salud, males y problemas sexuales”, Volumen III y Textos y contextos”, el I Consenso de Enfermedades renales y sexualidad, que constituyen una novedosa recopilación para abordar desde diferentes aristas la sexualidad asociada a otras enfermedades y padecimientos, que previenen de un disfrute pleno de la sexualidad a muchas personas, hombres y mujeres.

El público agradeció estos excelentes textos que constituyen una guía para profesores, especialistas de la medicina y el público en general para abordar estas temáticas que urgen de una atención necesaria y pertinente en el contexto cubano, tanto a nivel académico, como en el trabajo comunitario y con la familia. El representante de UNFPA en Cuba, reconoció la labor que realiza Cuba a favor de la salud sexual y reproductiva y la encomiable publicación que se presenta, que refleja las insatisfacciones de los investigadores cubanos, pero que sin dudas es un avance incuestionable y muy válido para la educación por una sexualidad plena y sana.



Celebrado El Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz

La Feria Comunitaria en celebración del Día Internacional del Deporte para el desarrollo y la Paz tuvo lugar en la Plaza del Cristo en el Municipio capitalino de la Habana Vieja, con la participación de estudiantes de Secundaria Básica, jóvenes y población en general, con el objetivo de visibilizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de las acciones del Proyecto. Se desarrollaron numerosas actividades culturales, artísticas y deportivas. Auspiciaron esta actividad el Museo Nacional de Historia Natural, Proyecto Socio-Cultural “Barrio Habana”, la Campaña “Únete”, la Línea de Apoyo a Personas con VIH-sida, el proyecto con adolescentes “Ases del Show”, parte de la red de artistas “Súmate”, de conjunto con agencias del sistema de las NNUU y la ACNU.



debatir sobre algunos temas de la agenda multilateral, difundir entre los jóvenes los propósitos y principios de las Naciones Unidas y divulgar la política exterior cubana.

La ACNU coordinó con la Oficina de la Coordinadora Residente la exposición de las agencias del Sistema de NNUU en el marco de HAVMUN 2016 y la asistencia de la Coordinadora Residente a la misma, así como la entrega de presentes para los delegados premiados.

La realización de HAVMUN 2016 en los salones de la UH permitió una mayor divulgación del evento entre los estudiantes, el contacto de los delegados extranjeros con los estudiantes de la Universidad, una mayor asistencia de profesores y especialistas miembros del Comité Evaluador.

La modelación realizada por los delegados que participaron en la Conferencia General de UNESCO, que sesionó en francés por primera vez en HAVMUN. Tuvo un desempeño ejemplar y sirvió de precedente para futuras ediciones de este evento.

La ACNU considera que la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 contiene muy diversas temáticas que podrán considerarse entre los temas a seleccionar en el futuro por los estudiantes que participarán en el ejercicio académico.

Los Modelos de NNUU son un espacio fundamental para divulgar los valores de las Naciones Unidas, representar la negociación multilateral y temas que se consideran en los diferentes órganos y organismos del sistema de las NNUU.

Se celebraron los 20 años de HAVMUN

El XXI Modelo de Naciones Unidas HAVMUN 2016 tuvo lugar entre el 28 de marzo y el 1º de abril, en los salones de la Universidad de La Habana y en la sede de la ACNU. Según cifras dadas por el Comité Organizador, participaron 250 delegados, de ellos 35 extranjeros provenientes de México, Rusia, Estados Unidos, República Dominicana y Ecuador.

El evento académico estudiantil cumplió los objetivos de





La Batalla de Puerto Rico en Naciones Unidas Asociación Cubana de Naciones Unidas, La Habana, Cuba Viernes, 18 de marzo de 2017



Olga I. Sanabria Dávila
Movimiento Independentista Nacional Hostosiano Comité
de Puerto Rico en Naciones Unidas

Saludos y gracias por estar aquí.

No podemos iniciar una presentación sobre el caso de Puerto Rico en Naciones Unidas sin antes mencionar lo crucial y lo consecuente que ha sido Cuba en todo lo que tiene que ver con esto, y decir que han sido muchas las batallas.

El título, La batalla de Puerto Rico en Naciones Unidas, es muy acertado y aquí queremos hablar de esa batalla. Aunque hay que decir que la palabra batalla no es muy diplomática que digamos, también hay que decir que eso es lo que tienen que librar las causas justas en Naciones Unidas. Al igual, batallas tienen que dar los países en desarrollo, pequeños que luchan por el derecho a ejercer su soberanía y adelantar sus intereses propios en Naciones Unidas, como es el caso de Cuba y muchos países más.

Lo de Puerto Rico es una batalla porque Puerto Rico no tiene embajadas, ni misiones ni ninguna representación internacional significativa a nivel gubernamental en los organismos multilaterales o a nivel bilateral. Solo tenemos la Misión de Puerto Rico en Cuba.

La versión de la realidad de Puerto Rico que reciben los países y que se divulga generalmente, es la de Estados Unidos, de que los puertorriqueños decidieron por el Estados Libre Asociado, que Puerto Rico advino al auto gobierno cuando se fundó el Estados Libre Asociado en 1952, y que estamos felices como estamos.

Claro, recientemente con la grave crisis económica y fiscal que está sufriendo Puerto Rico con un deuda pública impagable que sobrepasa los \$70 mil millones y todo lo que eso ha conllevado de crisis social y política, recientemente, habido más atención a Puerto Rico y desde una óptica ligeramente distinta. *Por otro lado, es una batalla porque a los y las que realizamos este trabajo, a nombre de la organización que representamos, tenemos que incursionar en organismos integrados por gobiernos y en organismos integrados por organizaciones. Precisamente, por eso, hace 30 años, se creó el Comité de Puerto Rico en Naciones Unidas, pero eso no significa que la organización a que está adscrita esta organización, el Movimiento Independentista Naciones Hostosiano, no acude también ante organismos que agrupan gobiernos, como es Naciones Unidas e igual el Movimiento de Países No Alineados, o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en cuyos eventos quisiéramos también estar presentes.

El trabajo de luchadores puertorriqueños y puertorriqueñas en Naciones Unidas es parte del trabajo internacional por la independencia de Puerto Rico que data del Siglo XIX cuando los próceres caribeños luchaban por una Confederación de las Antillas de países independientes, libre de la esclavitud y con el reconocimiento de los derechos sociales y democráticos de los pueblos. Ello obligó a la solidaridad entre ellos que hoy en día se refleja en la solidaridad entre Puerto Rico y Cuba, y otros pueblos, la aportación de Cuba al caso de Puerto Rico en Naciones Unidas y el propio trabajo en ese foro de puertorriqueños y puertorriqueñas.

El hecho de la lucha por la Confederación de las Antillas en el Siglo XIX me trae a un punto fundamental sobre la batalla de Puerto Rico en Naciones Unidas. Esa lucha por la Confederación en gran medida respondía a la necesidad de hacer realidad la fuerza, porque países pequeños, como en el caso de Puerto Rico, con una historia tan larga de opresión y explotación que lucha contra una fuerza tan poderosa, tienen que acudir a la comunidad internacional y al Derecho Internacional para que se apliquen a su proceso de descolonización los principios y el derecho aplicable.



Toda relación es una relación de poder e imagínense Uds. la desigualdad descomunal entre un Puerto Rico enfrentándose en reclamo de descolonización e independencia a al poder más grande que ha conocido la humanidad, con todo lo que implica esa relación de dominación colonial en cuanto a todo tipo de agresiones al pueblo de Puerto Rico.

¿Cómo podríamos nosotros pretender que en derecho la situación colonial de Puerto Rico se resuelva en el marco de esa relación? ¿En el marco del Derecho Constitucional de Estados Unidos y de la legislación del Congreso de Estados Unidos? Sin la participación de Naciones Unidas, sin solidaridad internacional. Además, en una situación donde Estados Unidos aprovecha cada oportunidad para reiterar que le pertenecemos, que somos su territorio, que le pertenecemos a, pero no somos parte de, ellos, y que somos un territorio sujeto a los poderes plenarios del Congreso de Estados Unidos.

Acudimos a Naciones Unidas para que se aplique el Derecho Internacional al caso colonial de Puerto Rico, para que se aplique al caso de Puerto Rico el Derecho Internacional de Descolonización moderno que recoge la resolución 1514(XV) de la Asamblea General de Naciones Unidas adoptada en 1960, la cual a su vez recoge la experiencia acumulada de los procesos de descolonización antes de 1960 y los principios de la descolonización de ahí derivados.

Acudimos a Naciones Unidas porque los puertorriqueños y puertorriqueñas somos una nación forjada durante 400 años antes de la invasión de 1898. Somos una nación forjada cultural, idiomática e históricamente como una nación latinoamericana y sobretodo caribeña en este entorno tan rico y diverso al que pertenecemos geográficamente.

Somos una nación que además hemos luchado por la independencia durante más de 100 años, una lucha que le ha costado mucho al pueblo de Puerto Rico y que se intentó aplacar con el establecimiento en 1952 del estatus de Estado Libre Asociado, luego de años de represión, persecución, presos políticos independentistas, agresión cultural y explotación entre otros vejámenes que hemos sufrido y seguimos sufriendo.

Luego del establecimiento del estatus de Estado Libre Asociado, Estados Unidos acudió a Naciones Unidas y logró una votación favorable para que, a través de la resolución 748(VIII) de la Asamblea General de Naciones Unidas en 1953, se le eximiera de informar sobre Puerto Rico como un territorio que apareció hasta ese momento en la lista de Naciones Unidas de territorios no-autónomos y que con la adopción de la resolución 748(VIII) fue retirada de esa lista aunque en 1952 con el establecimiento del estatus de Estado Libre Asociado, nada cambio referente al estatus colonial de Puerto Rico, y como ahora reiteran distintas instancias del gobierno de Estados Unidos, en 1952 Puerto Rico permaneció bajo los poderes plenarios del Congreso de Estados Unidos.

En ese momento la única área en que Puerto Rico adquirió poder fue sobre sus asuntos fiscales, un área que ahora por la grave crisis económica y fiscal que sufrimos probablemente vuelva a ser sometida al poder del Congreso de EU por el próximo establecimiento de una Junta Federal de Supervisión (o Control) Fiscal siendo ambas cosas lo mismo, donde un nombre disfraza lo otro.

Definitivamente, fue una batalla lograr que, a pesar de la remoción de Puerto Rico de la lista de territorios no-autónomos, el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, establecido en 1961 para monitorear la implementación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, es decir la resolución 1514(XV) de 1960, examinara el caso de Puerto Rico. Y ello no hubiera sido posible o se hubiera delatado, o hubiera sido mucho más difícil de lo que de hecho fue, sin el compromiso y el arduo trabajo de Cuba, trabajo sobre el caso colonial de Puerto Rico en el Comité de Descolonización que continúa hasta el día de hoy.

En esto también hay que mencionar el trabajo duro y sagaz de un grupo de independentistas puertorriqueños liderado por Juan Mari Brás quien fue el visionario junto a la diplomacia cubana de la presentación del caso colonial de Puerto Rico en Naciones Unidas y en asegurar, desde su redacción y cabildeo, la aplicabilidad de la resolución 1514(XV) de 1960. Fíjense si fue una batalla, que a pesar que la adopción de la resolución 1514(XV) fue en 1960 y el establecimiento del Comité de Descolonización en 1961, no es hasta más de diez años más tarde



que el Comité de Descolonización de Naciones Unidas examina por primera vez el caso. Por eso yo le dedico esta presentación a todas y todos los que me antecedieron en este trabajo en Naciones Unidas, en particular, al inolvidable Juan Mari Brás, quien pago el precio de la libertad. Al igual, destacar que es urgente la excarcelación de Oscar López Rivera, y es urgente la descolonización e independencia para Puerto Rico, y que en esto Naciones Unidas tiene una responsabilidad.

Muchas gracias.

Se celebró en Instituciones y asociaciones médicas Cubanas el DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

En todo el país en instituciones médicas, centros hospitalarios, policlínicos y sociedades científicas de la salud, fue recordado el Día Mundial de la Salud.

Este año la efeméride está dedicada a la diabetes mellitus por el aumento de la enfermedad a nivel mundial. El 90% de los casos de diabetes en el mundo son de tipo 2. Al decir del doctor Alberto Quirantes Hernández, Jefe del Servicio de Endocrinología del Hospital Docente "Dr. Salvador Allende", las causas principales de la diabetes tipo 2 son la obesidad y el sedentarismo.

Si el individuo sano incorpora medidas de autocuidado, puede prevenir esta enfermedad". "En Cuba existen más de 650 mil diabéticos. Con una alimentación adecuada y la incorporación de técnicas para evitar el sedentarismo, un gran porcentaje de estos enfermos podría haber prevenido el mal", agregó en entrevista.

Muchas son las medidas que se toman y entre ellas la sensibilización sobre la necesidad del auto cuidado que es esencial, la atención a tiempo y adecuada y la información sobre esta enfermedad, que es prevenible y tratable, como señala el Secretario General de las NN.UU en su mensaje por esta efeméride. La ACNU se ha sumado a este mensaje y le ha dado amplia divulgación en nuestra sociedad.

Celebrado Taller del Grupo de trabajo sobre la Cuestión de las Malvinas, coordinado por la Asociación Cubana de las Naciones Unidas

En la sede de la ACNU se celebró en la mañana del 20 de abril el taller del grupo de Trabajo sobre la cuestión de las Malvinas, que desarrolla sus actividades desde el año 2012 con el propósito de reflexionar y visibilizar en nuestra sociedad y en nuestra región este caso colonial.

El Grupo integrado por organizaciones cubanas, como: el Movimiento Cubano por la Paz, la Unión Nacional de Juristas de Cuba, la OSPAAAL, la UNEAC, el CIERIC, el ICAP, entre otras asociaciones, actores sociales, así como historiadores, investigadores y académicos, que adoptó una Declaración de solidaridad sobre la Cuestión de las Malvinas, que se reproduce a continuación:

DECLARACION DE SOLIDARIDAD SOBRE LA CUESTION DE LAS MALVINAS.

La Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU), que coordina el Grupo de trabajo de amistad y solidaridad con Argentina sobre la Cuestión de las Malvinas llevó a cabo su Taller anual, que se celebra desde el año 2012, para reflexionar sobre este importante tema, el que da seguimiento a las actividades realizadas por el Grupo durante el pasado año.

Los participantes, representantes de organizaciones y actores de la sociedad civil cubana que forman parte del Grupo recordaron que el 16 de diciembre de 2015 se cumplieron cincuenta años de la adopción de la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante la cual toda la comunidad internacional reconoció la existencia de la disputa de soberanía y llamó a los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a negociar sin demora a fin de encontrar una solución pacífica al problema. Cincuenta años han transcurrido y el cumplimiento de este importante mandato continúa pendiente.

Consideraron que el arreglo pacífico de controversias, de conformidad con el Artículo 33 del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, la Resolución 2065 (XX) y las más de 40 resoluciones adoptadas por esa organización



y la Proclama como Zona de Paz de América Latina y el Caribe, adoptada en la II Cumbre de la CELAC, en enero de 2014, son la base para la solución de la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y decidieron:

1. Ratificar el invariable respaldo a la posición de la República Argentina para solucionar por medios pacíficos la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, concepto consagrado en la Constitución de esa hermana nación, con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en correspondencia con los principios del Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea general, y la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.
2. Destacar y apoyar la actitud constructiva y plena disposición de la República Argentina a generar mecanismos para reanudar el diálogo sobre las Islas con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y alcanzar por la vía de negociaciones una solución definitiva a esta controversia.
3. Afirmar que la solución pacífica y negociada es la única vía posible para la solución de la disputa de soberanía entre las Partes y para afianzar el clima de paz que prevalece en la región de América Latina y el Caribe.
4. Respalidar el importante papel que desempeña el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas en los debates y las resoluciones que se aprueban sobre la Cuestión de las Malvinas.
5. Solicitar al Secretario General de las NNUU renueve sus buenos oficios para que la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte reinicien las negociaciones sobre este tema, lo antes posible.
6. Hacer un llamado a todas las personas de buena voluntad, a movimientos y actores sociales, organizaciones de la sociedad civil a unirse a

la campaña internacional de apoyo a la posición de la República Argentina sobre la Cuestión de las Malvinas y al respecto, a celebrar el 10 de junio, Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes

Dado en La Habana, a los 20 días del mes de abril de 2016.





Cuba ratificará en ONU compromisos sobre cambio climático



Elba Rosa Pérez Montoya, ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) asistió a la sede de la ONU en Nueva York a la firma del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, se anunció hoy en esta capital.

Pérez Montoya, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, representará a su país en el encuentro, explicaron a la ACN especialistas del CITMA.

Cuba reafirmó su posición y compromiso ante los retos que se plantean respecto al enfrentamiento global a las transformaciones del clima, anteriormente plasmados en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas presentadas en París en diciembre pasado.

Defendió también la convicción de que es posible avanzar en un compromiso global de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, sobre la base del principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, sostuvieron.

Una experiencia de ese tipo debe ser de manera transparente, justa, equilibrada y con pleno respecto a las soberanías nacionales de los países, por lo que espera la más pronta entrada en vigor del Acuerdo, especificaron.

El XXI período de sesiones de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático se efectuó en la capital francesa, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015. Una de sus decisiones consistió en que en una ce-

remonia de alto nivel en la sede de la ONU fuera sometida a la firma su Acuerdo, desde el 22 de abril de este año hasta el 21 de abril de 2017.

Cuba reclama en ONU voluntad para erradicar drogas ilícitas

Cuba demandó en la Asamblea General de la ONU el compromiso político de los Estados y otros actores con el control de las drogas ilícitas, las cuales consideró un obstáculo para el desarrollo sostenible y el bienestar humano.

En la segunda jornada de una sesión de alto nivel sobre el problema mundial de los estupefacientes, la ministra cubana de Justicia, María Esther Reus, ratificó la voluntad absoluta de la Isla de trabajar a favor de sociedades libres del flagelo.

De acuerdo con la funcionaria, el foro de tres días generó expectativas e interés ante la necesidad de fortalecer la cooperación internacional, de cara a un fenómeno que lejos de atenuarse se profundiza y recrudece.

«¿Cómo no preocuparse, cuando no se ha logrado reducir la demanda, producción y tráfico de drogas, como exigió la Declaración Política de 2009? ¿Cómo no inquietarse, al saber que al menos 246 millones de personas consumen drogas ilícitas, según estimados de la ONU?», preguntó.

Reus advirtió en el encuentro que reúne a presidentes, ministros, expertos y representantes de la sociedad civil de los cinco continentes que la solución del problema de la producción y tráfico masivos de narcóticos desde el Sur pasa, en buena medida, por eliminar la demanda mayoritaria del Norte.

«Hoyes más importante que nunca antes reconocery aplicar el principio de responsabilidad común y compartida», afirmó.

Para Reus, otra prioridad global debe ser dejar de militarizar a países, arrasar a campesinos, irrespetar la soberanía nacional y obviar las particularidades de cada región.

Tampoco se resolverá a través de la legalización,



o asumiendo las drogas como sustancias inofensivas. Entender esto como una solución podría implicar aceptar que los Estados no pueden o no quieren cumplir con sus obligaciones de combatir el delito y proteger la salud de sus ciudadanos, subrayó.

Según la titular de Justicia, Cuba favorece ante el flagelo un análisis profundo, que no generalice ni asuma que el enfrentamiento con rigor al problema es responsable de su magnitud actual.

«Es necesario ir también a las causas raigales y no olvidar, en este contexto, la incidencia de un orden internacional injusto, egoísta e inequitativo, y de un modelo político, económico y social, impuesto universalmente, donde prevalece el poder corruptor de quienes buscan ganancias a toda costa. Estos factores constituyen un caldo de cultivo básico del problema de las drogas y otros flagelos conexos», dijo.

Reus aseveró en la sesión que existen experiencias que demuestran la efectividad de la lucha contra los estupefacientes cuando se promueven políticas integrales, preventivas y educativas, la inclusión social constituye una realidad y las personas tienen acceso a la salud, incluyendo el tratamiento y la rehabilitación.

Bajo estos preceptos y con mucho esfuerzo, Cuba ha logrado que la producción, tráfico o consumo de sustancias ilícitas no sean un problema social significativo, y ha impedido que su territorio constituya plataforma de criminales para el narcotráfico y sus delitos conexos, precisó.

La Ministra cubana recordó que los logros de la Isla en el sector se producen pese a ser un país sin abundantes recursos y sometido a un férreo bloqueo económico, comercial y financiero, impuesto por Estados Unidos durante más de medio siglo.

El éxito responde a una firme voluntad política gubernamental y al apoyo y la participación del pueblo, dijo.

El secretario de la Comisión Nacional de Drogas de Cuba, Israel Ybarra, intervino en uno de los paneles de la sesión de alto nivel en la Asamblea General, donde compartió las experiencias de la Mayor de las Antillas en el abordaje al fenómeno de los estupefacientes.

Ybarra mencionó pilares como la atención priorizada a la salud humana, la prevención y la tolerancia cero

Cuba en ONU: Por un desarrollo centrado en los seres humanos



Cuba abogó hoy por un desarrollo centrado en los seres humanos, durante la jornada final del 49 período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas.

“La población es la base de la economía, la sociedad, la Educación y la Salud. Estamos convencidos de que si no se atienden adecuadamente los temas de población, será imposible alcanzar el desarrollo sostenible, próspero y duradero en los próximos 15 años”, afirmó aquí el delegado cubano Juan Carlos Alfonso.

En su intervención, el director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo, de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, celebró la entrada en vigor en enero de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, una plataforma adoptada en septiembre de 2015 para combatir la pobreza y las inequidades en el planeta.

De acuerdo con Alfonso, para que la Agenda sea transformativa, inclusiva, equitativa y sostenible, deberá abordar de manera holística las dinámicas poblacionales y el desarrollo, teniendo en cuenta la innegable interrelación y sinergia que existe entre ambos elementos.

El representante de la Isla señaló que pese a los logros registrados en los últimos años, aún queda mucho por



hacer para materializar los objetivos del milenio, previstos para el período 2000-2015, y de la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (1994), relacionados con el bienestar humano y el acceso a los servicios básicos.

Asimismo, advirtió que para los países del Sur será muy difícil alcanzar las metas trazadas, a menos que cuenten con las condiciones y los medios de implementación necesarios, como el flujo de recursos, la creación de capacidades, la transferencia de tecnología y la reforma de las reglas multilaterales de comercio, en aras de hacerlas más justas.

“Además, se requiere cumplir e incrementar los compromisos de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, al tiempo que se produce una reforma de la arquitectura de las instituciones monetario-financieras y nuevas reglas financieras que satisfagan los intereses y necesidades de todos los países”, dijo.

Alfonso abordó en la Comisión el tema del envejecimiento poblacional y su panorama en Cuba.

Según el funcionario, este fenómeno se incrementa progresivamente en la Isla, con significativas implicaciones sociales.

“Sus causas esenciales se asocian fundamentalmente al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad. Actualmente el 19,4 % de la población cubana tiene 60 años o más, y se espera que para el 2025 este grupo alcance más del 25 %, siendo Cuba uno de los países más envejecidos de América Latina”, precisó.

Al respecto, expuso que el Estado en la mayor de las Antillas toma medidas para contrarrestar esta situación, entre ellas el incremento de la fecundidad y el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida del adulto mayor

Cuba rechaza en ONU uso de las TIC como arma de agresión

En la primera jornada del 38 Período de Sesiones del Comité de Información de la ONU, la embajadora alterna de la isla, Ana Silvia Rodríguez, abogó por el empleo de esas modernas herramientas de una manera compatible con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas y el Derecho Internacional, en particular

la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos. “El único camino para prevenir y enfrentar estas novedosas amenazas y evitar que el ciberespacio se convierta en un teatro de operaciones militares, es la cooperación mancomunada entre todos los Estados”, afirmó.

Rodríguez denunció ante el Comité la permanente agresión radial y televisiva del gobierno de Estados Unidos contra Cuba, la cual consideró una amenaza para los esfuerzos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) de impulsar en la región la paz y la convivencia pacífica.

Los ataques de Washington contravienen la Carta de la organización y varias disposiciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, además de desconocer la voluntad del pueblo cubano que los repudia, dijo.

En su intervención, la diplomática calificó de acción ilegal e injustificable la manipulación de la información con el marcado interés de subvertir el orden interno de otras naciones, violar su soberanía y realizar actos de intromisión, hostilidad que se mantiene pese al escenario de acercamiento entre Cuba y Estados Unidos.

La embajadora alterna de la mayor de las Antillas también defendió en el Comité el multilingüismo y la paridad en el tratamiento de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (inglés, español, francés, chino, ruso y árabe).

Asimismo, llamó a un balance en la ONU en la integración de los contenidos multimediales para su difusión y a preservar la información durante el transcurso de los años, en aras de garantizar su consulta por las generaciones futuras.





Cuba aboga en la ONU por verdadera asociación mundial para el desarrollo



Cuba defendió en Naciones Unidas una verdadera asociación mundial para el desarrollo, que permita traducir en resultados la Agenda 2030 para el progreso sostenible en el planeta.

“El principal desafío será hacer realidad lo que plasma-mos en un papel, y sin dejar a nadie atrás. Constatamos que estamos aún muy lejos de contar con una verdadera asociación mundial para el desarrollo”, advirtió aquí la ministra cubana de Justicia, María Esther Reus.

En su intervención en un foro de alto nivel sobre la implementación de la Agenda 2030, adoptada en septiembre del 2015, recordó que la tasa global de mortalidad infantil en menores de cinco años sigue siendo varias veces la de los países desarrollados y la mortalidad materna en las regiones del Sur es 14 veces más alta que en el Norte.

De acuerdo con Reus, la falta de medios de aplicación adicionales, predecibles y suficientes puede dar al traste con la materialización de la ambiciosa plataforma, dirigida a erradicar la pobreza extrema y el hambre, garantizar el acceso universal a servicios básicos e impulsar el fin de las inequidades, en los próximos 15 años.

“Los recursos existen. No puede esgrimirse como pretexto la ausencia de ellos cuando se invierten 1,7 millones de millones de dólares anuales en gastos militares; empléese mejor esa colosal suma para fomentar el desarrollo y el bienestar de la población mundial”, afirmó.

La titular cubana señaló que la Isla ha demostrado lo mucho que se puede hacer con pocos recursos, pese

Cuba rechaza en ONU obstáculos para desarrollo de países del Sur

Cuba rechazó en Naciones Unidas los obstáculos que representan para el desarrollo de los países del Sur el actual orden financiero internacional y el sistema multilateral de comercio.

Se trata de un escenario a través del cual los poderosos perpetúan las desigualdades que sustentan su control del mundo, advirtió la diplomática cubana Biana Leyva al intervenir en el primer foro anual sobre seguimiento de la financiación al desarrollo, en el Consejo Económico y Social de la ONU (Ecosoc).

De acuerdo con Leyva, potencias del Norte dejan con su postura a las naciones más desfavorecidas escasas opciones de desarrollo, “que no sean aquellas que condicionan la ayuda a la entrega y abandono de la soberanía sobre sus recursos naturales”.

La funcionaria ratificó la unidad de la isla con los países del Sur que reclaman cuestiones clave para garantizar en el planeta el progreso humano sin exclusiones, principio que acompañó en septiembre pasado la adopción de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

“Por ejemplo, pedimos el cumplimiento incondicional de los compromisos en materia de Asistencia Oficial al Desarrollo por parte de los países desarrollados; demorados ya por más de 40 años”, precisó.

Leyva también señaló el apoyo de Cuba a la condonación de la deuda externa de los Estados del Sur, en particular de aquellos más pobres y necesitados, así como la instrumentación de un mecanismo multilateral de renegociación de deudas soberanas con justicia.

Además, insistimos en la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades que favorezcan el progreso de nuestros países y no representen imposiciones onerosas ni intercambios desiguales, subrayó.



Respecto al comercio multilateral, defendió el avance en las negociaciones en la Ronda de Doha de la Organización Mundial del Comercio, y la promoción de una reforma amplia en el sector, para el beneficio de todos los países.

“Deseamos la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional, que incluya el establecimiento de instituciones democráticas, donde todas las naciones puedan participar en pie de igualdad en la toma de decisiones fundamentales”, dijo en el foro del Ecosoc.

Leyva repudió en la reunión la aplicación unilateral de medidas económicas, financieras o comerciales contra los Estados, las que calificó de incompatibles con el derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas.

Cuba sufre desde principios de los años 60 del pasado siglo un bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos, el principal obstáculo para el desarrollo de la mayor de las Antillas.

Reitera Cuba en la ONU necesidad de la cooperación internacional sin restricciones injustificadas

Cuba reiteró en la ONU la necesidad de que se implemente la cooperación internacional sin restricciones injustificadas o medidas unilaterales, como es el caso del bloqueo económico, comercial y financiero que impone Estados Unidos a nuestro país.

En el Comité Preparatorio de la Octava Conferencia de Examen de la Convención para la prohibición de armas biológicas, en Ginebra, la delegada cubana Claudia Pérez exhortó a levantar las limitaciones al libre intercambio de equipos, materiales e información científica y tecnológica para el uso pacífico de agentes biológicos y toxinas.

Asimismo, la diplomática de Cuba expresó su preocupación por la existencia de determinados controles de exportaciones y transferencias que aplican los países desarrollados y afectan a las naciones del Sur.

En tal sentido, instó a encontrar una solución negociada multilateralmente sobre la base del principio fundamental de la no discriminación y la inclusividad en la aplicación de la Con-

vención para la prohibición de las armas biológicas.

Por su parte, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, felicitó a los Estados miembros por la adopción en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de resoluciones que respaldan la consolidación de la paz.

En un comunicado, Ban calificó de poderosa señal la aprobación simultánea en ambos órganos de un mismo texto sobre la Arquitectura de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, iniciativa que presta particular atención a los escenarios de post-conflicto, en aras de que no ocurran rebotes de la violencia en los países afectados.

Según el Secretario General, las resoluciones de la Asamblea y el Consejo marcan un punto de partida en las estrategias de la organización en su trabajo con los gobiernos y en el terreno, no solo para prevenir la recurrencia de las crisis, sino su estallido.

Ban manifestó compromiso con el impulso a la implementación de ambos documentos, a partir de la necesidad de asistencia y recursos por las naciones azotadas por conflictos.

“No puede haber mayor prioridad que la paz duradera, un prerequisite para la materialización de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y el resto de los esfuerzos”, dijo.

Las iniciativas señalan la importancia de la cooperación, la justicia, la rendición de cuentas y la reconciliación para consolidar la paz.